

Juan Carles Ferrer

# EL HUERTANO GANDIENSE

Periódico Quincenal

Órgano Oficial de los Sindicatos Agrícolas de Potries, Benipeixcar, Oliva, Ondara, Fuente-Encarróz,  
Año I. Palma de Ador, Gandía, Beniarjó Pedreguer, Beniopa, Villalonga y Real de Gandía



REDACCIÓN: CALLE MAYOR NUMERO 71

España: Un año 3 pías.

Gandía 16 de Agosto de 1906

Extranjero: Un año 5 pías.

## El capital y el trabajo

Los dos factores indispensables de la producción en los pueblos civilizados, son el capital y el trabajo: ambos son igualmente necesarios. Sin ayuda del capital no puede el trabajo desarrollar sus energías, y sin el trabajo, en una ú otra forma, el capital permanece improductivo.

La producción es el resultado de la unión de estos dos elementos; ambos, por lo tanto, deben participar de sus resultados y de sus beneficios.

Sin embargo, en cualquier ramo de la producción vemos que el capital se apropia el producto resultante de su unión con el trabajo, y de este producto separa una parte fija; siempre igual, que dá al trabajo, en la persona del obrero, como compensación de su esfuerzo. Es decir que de los dos factores que necesariamente han tenido que intervenir en la producción, uno, el que representa el verdadero trabajo ó sea el esfuerzo físico ó intelectual, tiene una paga fija é invariable, independiente de los beneficios obtenidos; y el otro, el instrumento-capital, no tiene límites en sus ganancias. ¿Por que esto? ¿Puede el capital prescindirse del trabajo, sea este manual ó intelectual? Y si no puede prescindir para la producción ¿Por que prescinde de él en las ganancias? Planteada la cuestión en estos términos, puede decirse que en la producción actual se considera de un lado al *hombre-capital* y del otro al obrero - *instrumento*; al primero, como á hombre, se le conceden amplias ventajas y beneficios, y al segundo, como á instrumento se le proporciona, en forma de salario, solamente lo necesario para su conservación, ni más ni menos que á la máquina se le dá grasa para que funcione y al animal pienso para que trabaje.

Pero el obrero no es una máquina ni un bruto; el obrero es un ser racional é inteligente, y su trabajo participa siempre, en mayor ó menor grado, de estas sus nobles facultades, que le dan derecho á ser retribuido de una manera diferente de la empleada por cualquier otro instrumento de trabajo. El obrero tiene otras necesidades además de las de simple conservación de

sus fuerzas físicas para el trabajo: tiene necesidades morales y sociales á que atender, y sobre todo, al revés de cualquier instrumento que al inutilizarse para el trabajo ha concluido ya su misión y se le destruye, el obrero ha de prevenirse para aquella época de su existencia en la que, inútil para el trabajo, no ha conducido sin embargo su misión moral sobre la tierra. El trabajo del obrero «no es un hecho mecánico, sino acto de hombre» como con profundidad de expresión ha dicho un publicista español.

El capital tiene derecho al producto de su unión con el trabajo, porque mediante aquel, éste se ha producido y desarrollado, y creado en cierto modo algo; pero no es menos cierto que el trabajo ha de participar también de los beneficios resultantes de esta unión, y en proporción á ellos mismos, ya que sin él no se hubieran éstos producido. Los socialistas conceden al obrero el producto íntegro de su trabajo; la escuela liberal clásica lo concede al capital descontando lo necesario para conservar la vida del trabajador. Entre estos dos extremos está el termino medio dictado por la recta razón y el sentido cristiano, que proclaman que el producto de la unión del trabajo con el capital es de ambos, y por lo tanto entre ambos ha de partirse.

No es de este lugar el fijar la proporción en que se ha de efectuar esta repartición, ni si ha de ser en más ó en menos para una ú otra parte; pero que ha de existir una proporción es innegable.

Se dirá que el trabajador, cualquiera que sean las contingencias tiene asegurado su jornal, mientras que el capital está expuesto á perderse totalmente según aquellas fueren. Pero (y prescindiendo de que alarriesgarse el capital en un negocio ó industria tiene ya calculada en mas las probabilidades favorables que las adversas), ¿no participa el obrero de estas últimas sin las ventajas resultantes de las primeras? ¿No queda sin trabajo el obrero empleado en una industria que se arruina? ¿No se disminuye el número de trabajadores en una fábrica á medida que disminuye la demanda de géneros en el mercado? ¿No repercuten sobre el exiguo salario del trabajador todas estas circunstancias adversas al capital? Además, si

una máquina ó á un animal se le conserva y se le alimenta en épocas de paro de trabajo, ¿porque en una ú otra forma, no ha de ganar el trabajador lo necesario para poder hacer consigo lo mismo? Por esto observa un eminente Sociólogo Alemán: «Podemos comparar al obrero con un fabricante que obligado por la necesidad, vende su mercancía por el coste de producción. De igual manera el obrero da su trabajo por lo que necesita para el sustento equivalente al coste de producción.» ¿Donde está pues la verdadera ganancia del trabajo.

## El Pauperismo

Es el pauperismo una llaga social, porque resta brazos al trabajo honrado y aumenta de un modo horrible el coeficiente de moralidad en los pueblos que son víctima de él. Siempre se tuvo por aforismo indudable que la ociosidad es la madre de todos los vicios. Es una consecuencia del régimen individualista, que ha dificultado enormemente la vida en los campos y los ha despoblado; desprovisto del auxilio de las corporaciones, el campesino se deja pronto vencer por la fortuna adversa, y huyendo del hambre acude á los grandes centros de población, donde ya no hay trabajo para todos; y si lo hay, es penoso, duro, servil y mal retribuido.

No todos los hombres, y menos los que carecen de sentimientos religiosos, atesoran la virtud necesaria para sostenerse en esta lucha encarnizada con la adversidad; caen y tras la caída viene la desmoralización el fraude, el arte del engaño y, aveces, el delito y el crimen.

La causa principal del pauperismo es, pues, el exceso de población urbana producido por el exodo de los campesinos hacia las grandes ciudades. El remedio ha de estar, por tanto, en la reintegración á los campos de los elementos que les son propios. Para ello es preciso, en primer término, hacer posible la vida rural, fomentando la riqueza del suelo, que cuando se le trabaja con inteligencia y buena



voluntad da para todo; y luego llevar á las poblaciones rurales no solo á los pobres, sino tambien á los ricos, para que convivan con aquellos, como hermanos que son suyos, y los hagan partícipes de las legítimas satisfacciones que dan la sana cultura, las letras y las artes.

El problema del pauperismo se resolverá en España cuando en esta llegue á su madurez el movimiento, ya felizmente iniciado, de restauración de nuestras cristianas corporaciones agrícolas.

## La Trocacia

A los infelices labradores en pequeño, á quienes el Fisco estruja despiadadamente y á los grandes terratenientes que cumplen con la ley, á unos y á otros les ofrecemos el siguiente *aperitivo*:

### LA RIQUEZA OCULTA

	Riqueza amillarada	Riqueza oculta
	Pesetas	Pesetas
Cádiz. . . . .	15.409.458	4.302.766
Córdoba. . . . .	20.673.134	20.388.813
Granada . . . . .	15.126.655	9.398.089
Málaga . . . . .	13.491.272	7.866.464
Sevilla . . . . .	24.289.206	15.259.724

Véase, pues, que en la provincia de Córdoba hay casi tanta riqueza oculta como tributadora.

El 50 por 100 de la riqueza existente, apreciada al realizar el catastro, no paga un céntimo; no existe para los fines de la tributación. En Granada y Sevilla. la ocultación pasa del 38 por 100, en Málaga del 23 y en Cádiz del 21 por 100.

Súmense los años que esas fincas ó fragmentos de fincas no tributan al Estado, agreguense los intereses de esas cantidades defraudadas, y sin calcular las multas en que legalmente incurren esos propietarios, véase si el Estado, en buena moral, no ha adquirido derecho de propiedad sobre esas tierras de contrabando y esto ocurre en toda España. En Jaén la ocultación pasa del 52 por 100, y en Toledo del 35. En riqueza pecuaria Córdoba oculta el 65 por 100 y Toledo más del 37. En un pueblo de Albacete, Villatoya, la ocultación de fincas rústicas llega al 74,26 por 100; en Fuente Alamo, de la misma provincia, pasa del 64 y en Ossa de Montiel llega al 72. En la provincia de Ciudad Real están San Carlos del Valle, ocultando más del 60 por 100, Carrizosa cerca del 56 y Alcubilla y Navas de Estena cerca del 45. En Córdoba, el pueblo de Ovejo, oculta cerca del 66 por 100, y en Jaén el 55,84 Peal de Becerro.

La capital de España, el propio término de Madrid, á dos dedos de la mirada fiscalizadora del Ministro de Hacienda, da ejemplo á la nación del castizo «no pagues que somos mortales», ocultando el 70,32 por ciento de su riqueza rústica, y en su misma provincia ocultan más del 50 por 100. Sevilla la nueva, Villamanta, San Lorenzo y Villanueva del Pardillo.

En la provincia de Toledo ocultan más

del 70 por 100 los pueblos de Herrerueta, Calaruega y Marrupe, y más del 50 por 100 Azután, Puebla de D. Fadrique, Alcañizo, Turleque, Torralbal de Oropesa, Velada y Romeral.

Con que ya lo saben nuestros lectores.

Después de esto, es inútil preguntar el origen de muchas fortunas improvisadas.

Acaso no tuvo razón el que dijo que «España era un presidio suelto», pero hay que reconocer que se aproximó mucho.

## LA PASA

¡A cualquiera le vienen ganas de escribir con estos calores capaces de enervar al más pintado. Pero no hay remedio; estamos á mediados de Agosto, y es preciso dar la voz de alerta á los labradores sobre el importantísimo asunto de la pasa.

Si el comercio se rige por la ley de la oferta y la demanda, todo cosechero de pasa, sin abusar del comerciante, debe acomodarse á dicha ley para calcular el precio á que debe vender ese producto agrícola, principal fuente de riqueza de la Marina.

Examinemos la oferta y la demanda, y de ellas deduciremos el precio racional que debe regir este año en el comercio de la pasa.

La oferta por precisión ha de ser poca, porque tanto las noticias, que de todas partes se reciben, como la propia observación, nos dicen que la cosecha de moscatel es muy escasa.

La demanda debe ser mucha, porque ni las pocas frutas tiernas de nuestra nación ni las secas del extranjero, según noticias recibidas, pueden proveer suficientemente de postres los mercados de Londres, Liverpool y otros.

Luego debe subir el precio de la pasa.

Y, ¿cual ha de ser ese precio?

Suponiendo que en tiempos normales se venda á tres duros el quintal de pasa (que no es mucho pedir), una viña que dé 30 quintales, producirá 90 duros; luego si la cosecha queda reducida por termino medio á un tercio, á lo que escasamente llegará este año, deberá venderse á un precio triple, ó sea, á 9 duros el quintal—Este pues es el precio que deben pedir todos los cosecheros.

Más para que no crean los comerciantes que el labrador trata de vengarse ahogándolos con la soga de la necesidad (como hacen ellos cuando compran frutos de poco aguante) aun podemos ser indulgentes; esperando la correspondencia, y rebajar un 33 por 100, dajandolo por 6 duros el quintal; pero nadie debe vender á precio inferior, pues en ese caso, las inclemencias de la naturaleza solo alcanzarían al labrador, cuando la acción de los agentes naturales sobre las cosechas debe favorecer ó perjudicar proporcionalmente al cosechero, al comerciante y al consumidor.



## Como se protege la Agricultura en España

Para el Exmo. Sr. Ministro de Fomento.

Nuestro querido colega de Madrid la Liga Agraria publica las siguientes líneas.

«LO QUE ES NUESTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.— Trátase del hecho siguiente: Un labrador de esta provincia quiso ansayar en sus tierras de buen regadío el cultivo de una patata especial de Hamburgo, y á este efecto encargó á un amigo suyo gestionase la compra de ese tubérculo en aquella plaza en cantidad de 150 á 200 kilogramos. Realizada la compra fué escrupulosamente embalada la mercancía y trasportada en el vapor «Campeador» al puerto de Pasajes.

Presentada la mercancía en la Aduana por el agente á quien se confió este servicio, se satisficieron todos los derechos y gastos consiguientes, que en junto ascendieron á 28 pesetas, pero aquí entra la parte mas sabrosa de la importuna y larga serie de desembolsos. En la nota de gastos figura una partida de *quince pesetas ochenta céntimos* satisfechas al Ingeniero Agrónomo de la provincia de Guipúzcoa por reconocimiento de la expedición de *ciento cincuenta* kilogramos de patatas.

No dudamos que esas *quince pesetas* se habrán abonado en virtud de algún precepto reglamentario que nosotros desconocemos, mas ello no empece á que consideremos el adeudo tan altamente oneroso y excesivo, que no guarda relación con el valor intrínseco de la mercancía. Seguramente que los 150 kilogramos de patatas de Hamburgo no han costado más que 37 pesetas, y eso por tratarse de clase especial. Pues bien, *los derechos, honorarios, ó lo que sea*, representan en el caso presente, cuando menos la *mitad* del valor del producto comprado, sin tener en cuenta los derechos de Aduana (4'50 pesetas), el impuesto de navegación, sellos, plomos, etc., que en junto representan 12,20 pesetas.

¿Es así cómo nuestra administración pública protege á la Agricultura?

¿Como han de atreverse nuestros labradores á ensayar simientes de procedencia extranjera aun cuando sus resultados sean satisfactorios en pequeños ensayos si para llevar á cabo esas operaciones véanse obligados á desembolsos que no guardan armonía con el coste de la primera materia, que en este caso es la simiente? ¿No paga la nación los servicios de los Ingenieros agrónomos de las provincias? ¿Que hay para que el introductor de una pequeña partida de patatas siemiente se le exija el pago de un servicio que debiera ser gratuito aunque no se tuviese en cuenta otra cosa que los fines que persigue el labrador, cuales son los de mejorar la producción, si la experiencia resultase buena?

Fijense nuestros gobernantes en este caso y en otros mil que se repetirán todos los días, y vean si puede modificarse el servicio para que no resulten lesionados los intereses agrícolas, porque entendemos que la administración debe ser fácil, expedita y gratuita, cuando interviene en actos que se relacionan con el fomento y progreso de la producción nacional.»

Otro caso análogo vamos á citar nosotros: un propietario envió á buscar al extranjero unas cuantas vides que le faltaban para sus colecciones de estudio, entraron por la Aduana de Port-Bou provistas del correspondiente certificado de origen autorizado por el Cónsul de España, en el cual se hacían constar que las vides procedían de un punto no infestado por la filoxera.

En la Aduana no quisieron despachar la expedición sin haber pagado 15 pesetas, que exigieron como onorarios del ingeniero agrónomo de la provincia de Gerona, por el examen de las plantas. *Las plantas costaban unas diez pesetas!* Qué examinó el ingeniero?

Este escandaloso hecho se ha repetido varias veces y tenemos á disposición del Sr. Ministro los comprobantes necesarios.

Hay en este caso un punto más grave y es que habiéndose adherido España al Convenio inter-



nacional de Berna, no puede imponer esas trabas sin faltar á lo convenido ni permitir semejantes exacciones; el certificado de origen, legalizado, basta para efectuar introducción, y huelga cualquier otro reconocimiento.

Llamamos acerca del particular la atención del Exmo. señor Ministro de Fomento, pues estamos seguros que en cuánto llegue á su noticia lo que ocurre, no permitirá se repitan semejantes abusos

### Sobre el Libre Cultivo del Tabaco

Desde el punto de vista financiero, si hay que respetar como á los buenos ciudadanos cumple la vida de la nación, el cultivo libre de la preciosa planta que nos ocupa es un inconveniente de gran entidad para los ingresos generales; pero considerado el asunto en su aspecto puramente agrícola, es verdaderamente dolorosa para nuestro país la prohibición que pesa sobre el agricultor en lo que al tabaco respecta.

El número limitadísimo de plantas que se permiten cultivar en España no puede constituir cosecha, y en cambio, al ver la lozanía del tabaco, el poco cuidado que exige su cultivo y los rendimientos que podría dar si se permitiese su explotación, siente el labrador de nuestro país verdadera pena porque ha de sacrificar sus intereses particulares al interés general.

Dado el consumo verdaderamente fabuloso que se hace del *Nicotiana tabacum*, resulta su explotación tan importante casi como la de muchos cereales y gramíneas; el clima benigno y constante de muchos puntos de España, en especial de las costas, unido á la bondad del terreno y á su composición química muy favorable, permitirían la explotación de tabacales inmensos, como sucede en el campo de Gibraltar y en la Argelia francesa, cuya temperatura guarda íntima relación con la que se experimenta en muchas regiones de Murcia y Andalucía.

Pero por ahora, los gobiernos españoles no parecen dispuestos á sacrificar el Erario en pró de los intereses del agricultor, y creemos que si se consigue, ha de tardar en establecerse el libre cultivo del tabaco, que sería fuente de notable riqueza para España, después de la pérdida de sus Colonias, no sólo por la producción agrícola, sino por las industrias y el comercio, que habían de florecer como consecuencia inmediata de este cultivo, si el tabaco se desestancase.

### TRABAJOS CONCERNIENTES AL NARANJO EN PRIMAVERA Y VERANO

Al comenzar la primavera empieza el naranjo á necesitar el riego, así es que el primer cuidado del cultivador ha de ser preparar el terreno para que las aguas puedan circular con regularidad en el campo. A este efecto se encierra cada árbol en un cuadro formado por cuatro camellones de tierra cuyo cuadro espresivo que tenga tamaño suficiente para que las ramas no sobresalgan de su circuito.

Todos los naranjos de una línea se unen por medio de una reguera que recibe su agua de otra y ésta á su vez de la principal. Así quedan entre árbol y árbol unas eras ó tablares que disminuye de tamaño á medida que los naranjos aumentan.

La labor de la primera tiene por objeto entretejer el efecto de la de invierno y destruir las malas yerbas que hayan podido nacer en la tierra del naranjal, y como es sabido, son verdaderos parásitos dispuestos á chupar parte de los jugos que el árbol necesita.

Este trabajo tiene que hacerse por medio de legones y legonetas con objeto de no destruir los camellones y surcos destinados al riego. Es una labor de cuidado y que requiere tiempo.

Durante los meses del verano han de repetirse estos trabajos cuidadosamente, teniendo en cuenta que la tierra debe estar algo en sazón para que sean menos dificultosos.

Solo á mediados de otoño deben recibir las tierras naranjales una labor bastante profunda, aunque no tanto como las que suelen darse en invierno. Entonces tiene que destruirse, como es natural, los camellones y regueras para volverlos á construir en las épocas de rigor.

Apuntamos estas notas por ser común en nuestro país el error de que cuanto más se trabajan los huertos de naranjos mayor es su rendimiento; la tierra del naranjal necesita cuidados especiales pero nunca tan exajerados que resulten contraproducentes.

## Noticias

La noble y caritativa dama Doña desamparada Saenz de Juano, esposa de nuestro distinguido amigo D. Pedro Lapeyre Pouguet, falleció en Valencia el día 4 del corriente despues de haber recibido con admirable nución cristiana los Santos Sacramentos.

Para la distinguida familia ha sido este un golpe rudo. La madre cariñosa y buena, la esposa queridísima, deja en el hogar antes dichoso y feliz las huellas del dolor imposibles de borrar en estos trances.

Reciba su desconsolado esposo y sus afligidos hijos Doña María, D. Nicolás y D. Pedro, la sentida expresión de nuestro duelo, por tan irreparable pérdida.

Ha sido nombrado Juez de primera Instancia de la Ciudad de Alcoy, habiendo tomado ya posesión de su cargo, el distinguido Abogado, don Francisco Lorenzo Montes de Osa.

El día ocho del corriente recibió la colación canónica de de un beneficio vacante en la Parroquia Iglesia de Bocairente, el joven presbítero, Don José María Juan Belda.

En el certamen de Tiro de Pichón á carámbola celebrado el día 26 del pasado en la Plaza de Toros de Valencia ha obtenido el primer premio, nuestro paisano el notable tirador D. Alfredo García Rausell que de un solo tiro mató dos pajaros.

Presidente de la Federación agrícola de Levante, Sr. Ramón Estruch, acompañado del diputado Sr. Iranzo, ha visitado al Sr. Navarro Reverter para interesarle en favor de la reforma de la ley de Alcoholes, supresión del impuesto de Consumos y celebración de Tratados de comercio.

El Sindicato Agrícola de Gandia, ha satisfecho á la Administración general de las cooperativas federadas de Valencia, la cantidad de dos mil doscientas treinta y cuatro pesetas, importe del último wagón de primeras materias para abono compradas á dicho establecimiento.

El domingo celebraron en Denia una reunion los comerciantes de pasa con objeto de señalar el día que había de empezar el embarque de dicho fruto para los mercados del extranjero.

Despues de larga discusión no pudieron venir á un acuerdo pues mientras unos pedían que el embarque empezase el día 28 los otros sostenían que este debía de ser libre.

El inteligente Agricultor de la Marina, D. José Gomez Alcazar, posee en el termino de Ondara y Partida *Pla de la Font*, un campo de maíz cuyas cañas miden cuatro metros de altura y tienen cada una de cuatro á cinco panojas.

La espiga que sirvió de simiente tenía mil seis granos y procedía del extranjero.

La próxima cosecha de pasa se calcula en menos de la mitad del año pasado salvo futuros accidentes que pueden aun derrivarla.

La pasa que se importa en la gran Bretaña, son de las siguientes clases y procedencias: la superior, de Málaga; la procedente de Denia; la llamada «Sultana» de Turquía, la Griega, conocida vulgarmente en el comercio con el nombre de «Corinto» y la de Australia producto nuevo en este mercado.

El Arancel de Aduanas Británico, las incluye todas en la misma partida, bajo la denominación «Dry Fruits» juntamente con los higos, ciruelas, dátiles y otras frutas secas ó conservadas aunque el impuesto divide las pasas «Currants» esto es, las Griegas, ó de «corinto», y en «Raisins» ó sea las de Málaga y «Sultana»; pagando un derecho de 2 chelines el quintal inglés (50,80 kilogramos) las primeras, y 7 chelines el quintal inglés las demás.

Los primeros escaldos darán principio en el distrito de Denia, dentro de cuatro ó cinco días.



Imp. Joaquín Ferrer.--Gandia

J. Laporta

FOTOGRAFO

Mayor, 69, 2.

GANDIA



## ANUNCIOS

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

**BARTOLOMÈ FERRAGUD**

MAYOR, 75.-GANDIA

IMPRESA Y PAPELERIA

DE

**JOAQUIN FERRER**

Mayor, 71.-GANDIA

ALMACEN DE MUEBLES

DE

**JOSE FERRAGUD**

Calle, Sanz y Forés.-GANDIA

GABINETE FOTOGRÁFICO

DE

**ISIDRO LAPORTA**

Mayor 69, 2.º Gandia

Se retrata aunque esté nublado.

**CENTRO DE SUSCRIPCIONES**

de Periódicos y Obras Científicas

*José Ferrer*

LORETO 14.-GANDIA



SOMBRERERIA Y

FABRICA DE GORRAS



DE

**ROBERTO MARINEZ**

MAYOR 67.-GANDIA

Granja Avícola **TORRE CARRALS**

PROPIETARIO

**D. FRANCISCO FERRANDO CASTELLO**

ONDARA (TÉRMINO DE DENIA)

Desde primeros de Enero se ofrecen al público los productos de razas puras y seleccionadas de las más ponedoras gallinas Plymouth-Prat, Catalana del Prat Industrial, Castellana negra y cuello desnudo.

Raza de pelea, Patos Ruan y Faisanes. Así como también pollos de dichas razas.

Tórtolas comunes domesticas, Palomas tornasoladas y businas y Conejos gigantes de Flandes.

**Producción de huevos para el consumo.**

**DINERO A PRESTAMO**

Para evitar gastos dirigirse á Don Juan Soler Jordà Corredor de fincas.

**San Miguel, 1, Alcoy**